

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Educación y Universidades

2311 Resolución de fecha 23 de marzo de 2017 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se hace pública la licitación para la contratación del servicio de organización y desarrollo de un curso de inmersión lingüística en lengua extranjera para el profesorado dentro del programa "+Idiomas" de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Expte. SG/CA/9/2017.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación y Universidades.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SG/CA/9/2017.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación por procedimiento abierto del servicio de organización y desarrollo de un curso de inmersión lingüística en lengua extranjera con estancias formativas para el profesorado dentro del programa "+Idiomas" de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Reino Unido o Irlanda, Francia y Alemania, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: Los trabajos objeto del presente contrato deberán realizarse en el plazo comprendido entre el día siguiente al de formalización del contrato y el 31 de julio de 2017. No obstante, la duración del curso de formación será de 4 semanas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

157.024,79.-€, más el correspondiente IVA del 21% (32.975,21.-€), lo que supone un total de 190.000.- €.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Educación y Universidades (Servicio de Contratación de la Secretaría General).

b) Domicilio: Avda. de la Fama n.º 15, Planta 9.ª.

c) Localidad y código postal: Murcia, 30006.

d) Teléfono: 968/279688 y 968/362898.

e) Telefax. 968/279612.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Los previstos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

Solvencia económica y financiera: Art. 75.1 a) TRLCSP. Requisito mínimo: Será el volumen anual de negocios del licitador o candidato referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos que deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato.

Solvencia técnica o profesional: Art. 78.1 a) TRLCSP. Requisito mínimo: Será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato.

8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será en todo caso de 15 días naturales contados desde la fecha de publicación del presente anuncio, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación y Universidades.

9.- Aperturas de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Consejería de Educación y Universidades.

b) Fecha y hora: Se comunicará con setenta y dos horas de antelación en el perfil del contratante.

10.- Gastos de anuncios:

Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la publicación de la presente licitación, ya sea en prensa o en boletines oficiales, hasta un máximo de 500.- €.

11.- Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: Los Pliegos de Bases podrán ser consultados en el perfil del contratante de la página web del órgano de contratación (<http://www.carm.es>) Consejería de Educación y Universidades.

El Secretario General, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.